

## Mucha gente en Tarragona todavía no lo sabe Santa Tecla ya no es santa

Como un “*daño colateral*” del Concilio Vaticano II, del cual todavía celebramos los cincuenta años, los de la ciudad de Tarragona (ellos y ellas) nos hemos quedado sin una patrona en el cielo que vele por nosotros.

El Concilio instituyó -con buen criterio- una comisión que se dedicara a hacer limpieza del santoral de la iglesia católica romana y esta comisión decidió suprimir de la memoria de la iglesia católica romana el recuerdo de la mujer que en la iglesia antigua había sido venerada con los títulos de “*protomartir*” (la primera mártir) y como “*igual a los apóstoles*”.

¿Qué razones tenían los señores -supongo que no había ninguna mujer- de esta comisión vaticana? Una mujer, la teóloga alemana Anne Jensen (1941-2008), especialista en los escritos de la iglesia antigua, promotora de la teología feminista y que trabajó en el Instituto Ecuménico de Tübingen bajo la dirección de Hans Kung, preguntó para saberlas.

La respuesta no fue demasiado precisa (al menos así lo entendió Anne Jensen): que posiblemente Tecla nunca había existido, que no sería más que la heroína de una novela de la literatura cristiana de finales del siglo II (*Los Hechos de Pablo y Tecla*).

Es verdad que Tecla no sale en ninguno de los escritos “oficiales” del Nuevo Testamento: nunca es citada por san Pablo en sus cartas (y en ellas salen muchas mujeres).

Una segunda respuesta fue que la obra de *Los Hechos de Pablo y Tecla* tenía por objetivo defender y justificar una práctica, pronto condenada por la iglesia: la convivencia de dos ascetas, un hombre y una mujer, en una especie de “*matrimonio espiritual*”, libre de sexualidad pero no de erotismo.

Contrariamente a lo que había acontecido en la iglesia antigua, que había glorificado a esta joven virgen de Iconio (la actual Konia de Turquía), ahora, la Comisión vaticana encuentra que había hecho más que méritos propios para sufrir este nuevo martirio: no sólo se ufanaba de ser la compañera (espiritual?) de san Pablo, sino que se manifestaba como una mujer autónoma (autonomía que ya había demostrado al rehusar casarse, “*en contra de las leyes de la ciudad*”, con el hombre que le había buscado la familia) en su tarea de apóstol: enseñar, evangelizar y bautizar. E incluso ella se bautizó a sí misma.

El Concilio nos “*ha matado*” a santa Tecla, cosa que ni el fuego (en su ciudad natal) ni las fieras (en Antioquia de Pisidia) consiguieron, pero no ha podido quemar el libro de nuestra “santa”, que se conserva como vivo testimonio de la vida eclesial del siglo II, cuando las mujeres evangelizaban y bautizaban, práctica que ya algunos discutían.

Tal era el caso [del misógino Tertuliano](#) (alrededores del 200) quien se preguntaba, en clara referencia a Tecla, si “*la osadía de la mujer que usurpó el derecho de enseñar, arrebatará también el derecho de bautizar*”. Para él era claro que quien había negado a las mujeres el derecho a la palabra, el derecho a poder preguntar, en las asambleas comunitarias (ya tendrían tiempo, una vez en casa, de preguntárselo a sus maridos), no

podía haber concedido a una mujer el derecho de predicar, de evangelizar y de bautizar. Así lo deducía él de lo que san Pablo mandaba a los cristianos de Corinto.

Y unas preguntas:

¿Cómo es que los señores de la Comisión se atrevieron con una mujer (santa Tecla) y no se atrevieron a hacer lo mismo con un hombre (san Jorge), cuya existencia histórica es quizás más difícil de demostrar?

¿Cómo es que, en nuestra sociedad de la información, lo que sabían todos los participantes en el Congreso Internacional Tecla, celebrado en Tarragona el año 2011, no lo saben hoy día muchos de los que participan en las reuniones dominicales de las parroquias o muchos de los que llenan la catedral el 23 de septiembre? Los participantes en el Congreso, entre ellos el Sr. Arzobispo metropolitano de Tarragona (y primado), que lo inauguró el 27 de octubre de aquel año 2011, sabían que santa Tecla ya no era santa. Y así no fue extraño que *“lo que el primer día fue un rumor entre las sillas de la sala congresual, el segundo día se convirtiera en un clamor: la necesidad de devolver la santa al listado del santoral de la iglesia romana”*.

¿A qué santa el Sr. Arzobispo encomienda la feligresía tarragonina en sus solemnes plegarias en la catedral el 23 de septiembre? ¿No es esto engañar al pueblo?

Tarragona, 23 septiembre 2013

[La respuesta del Sr. Arzobispo](#)

## El texto de Tertuliano

Sin embargo, la osadía de la mujer que usurpó el derecho de enseñar, ¿arrebatará también el derecho de bautizar? [...] Y si algunas defienden los Hechos, mal llamados de Pablo, y el ejemplo de Tecla, para justificar el derecho de la mujer a enseñar y bautizar, es necesario que sepan que el sacerdote que en Asia escribió esta obra como si fuera de Pablo, acabó convicto y confeso de haberlo hecho por amor del Apóstol, y perdió su dignidad. ¿Cómo puede parecer incluido en la fe que Pablo diera a la mujer el poder de enseñar y bautizar, él que nunca permitió a las esposas que preguntaran en la comunidad eclesial? Dijo: "que callen y pregunten a sus maridos en su casa" (1Cor 14, 34-35) (De Bautismo 17, 4-5)

[volver](#)